VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 1204/2021, mediante el cual la Sra. Vanesa Soledad **SALDAÑEZ** propone el Trabajo Final de Integración titulado: "MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA OFICINA DE ALUMNOS DE LA SEDE DE JUSTO DARACT" y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Vanesa Soledad Saldañez , alumna de la carrera: "Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria" propone el Trabajo Final de Integración, al Tutor Docente Lic. Roxana Tropich y a Mariano Foresto como Guía de personal de apoyo.

Que la desde la Coordinación de carrera de la "Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria" (TAGU), informa que el/la estudiante consta con la aprobación total de las actividades curriculares de la carrera, restando solamente la aprobación de la Practica II: Pasantía.

Que se sugieren conjuntamente con Secretaría Académica y de la composição de los integrantes del tribunal evaluador de acuerdo al siguiente: C.P.N. Laudia Grando DNI 20.137.661, Lic. Roxana Tropich DNI 20.011.826 y Lic. Alicia Maurelle DNI 24.425.886.

Que el Tribunal Evaluador considera pertinente el Trabajo Final de Integración presentado, siendo adecuada la elección de Tutor Docente y el Guía de Personal de Apoyo, considerando que el mismo se encuentra en condiciones de ser aprobado y que se sugiere la presentación y exposición del trabajo. Siguiendo los lineamientos propuestos según el Plan de estudio aprobado por Resolución RN° 1238/2018 de la carrera: "Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria"

Que la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación solicita se gestione la protocolización de: Tema y Trabajo Final de Integración, Tudor Docente, Guía de personal de apoyo, Tribunal Evaluador Trabajo Final y autorización para la presentación y exposición del mismo.

Que Secretaría Académica y de Posgrado habiendo tomado conocimiento del anteproyecto adjunto presta conformidad y remite a Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Cpde. RESOL. ESC. CS. SOC. Y EDUC. Nº 22/2021

LIC. ROXANA
Clencias Social
Universities Naci

edo del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cés ar Miletoin"

LA DIRECTORA DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Tema y el Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Vanesa Soledad SALDAÑEZ (DNIº 29.342.354) titulado: "MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA OFICINA DE ALUMNOS DE LA SEDE DE JUSTO DARACT"

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Docente Tutor de la alumna Vanesa Soledad Saldañez a la Lic. Roxana TROPICH (DNI 20.011.826) y como Guía de Personal de Apoyo a Mariano FORESTO (DNI 30.177.889) .-

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLIZAR los integrantes del Tribunal Evaluador, de acuerdo al siguiente detalle:

- C.P.N. GRANDO, Claudia
- Lic. TROPICH, Roxana
- Lic. MAURELLE, Alicia

DNI Nº 20.137.661

DNI Nº 20.011.826

DNI Nº 24.425.886

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR la presentación y exposición del Trabajo Final Integrador de la alumna Vanesa Soledad SALDAÑEZ (DNI° 29.342.354).

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Escuela de Cs. Sociales y Educación y archívese.

RESOL. ESC. CS. SOC. Y EDUC. Nº 22/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA Secretaria Académica y de Posgrado Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Roxana Tropich
Directora Esc. Cs. Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes